



EMBAJADA DE VENEZUELA

Nº 397

La Embajada de Venezuela saluda atentamente a la Honorable Representación Permanente del consejo de Ministros de la República de Letonia en la oportunidad de informar que el gobierno de Venezuela hizo público el reconocimiento de la independencia de la República de Letonia el día 02 de septiembre de 1991, conforme a la Nota de Prensa que se transcribe a continuación:

"El Gobierno de Venezuela ha venido estudiando con particular atención la evolución del proceso político en las Repúblicas Bálticas de Lituania, Letonia y Estonia, que culminó con sus respectivas declaraciones de independencia.

Venezuela, tradicionalmente comprometida con el principio de la libre autodeterminación, ha sido abanderada en la lucha por la independencia, soberanía e identidad nacionales de los pueblos.

Tomando en consideración lo antes expuesto y sin menoscabo del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros estados, el Gobierno de Venezuela ha decidido reconocer la independencia de las Repúblicas de Lituania, Letonia y Estonia.

A los efectos consiguientes el Ministro de Relaciones Exteriores comunicara al Secretario General de las Naciones Unidas y a los Gobiernos de los países miembros de la comunidad internacional, los pormenores de esta decisión. Caracas, 2 de septiembre de 1991".

La Embajada de Venezuela se vale de la ocasión para reiterar a la Honorable Representación Permanente del Consejo de Ministros de la República de Letonia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Moscú, 10 de diciembre de 1991.

A LA HONORABLE REPRESENTACION PERMANENTE DEL
CONSEJO DE MINISTROS DE
LA REPUBLICA DE LETONIA
Moscú

Venecuēlas vēstniecības PSRS nota par valdības lēmumu no 02.09.1991. atzīt Latvijas neatkarību
Orīnāls. Spāņu val.

Note from the Embassy of Venezuela in the USSR regarding the Government's decision to recognize the
independence of Latvia as from 02.09.1991
Original. Document in Spanish.